

Te invitamos a unirte para construir el futuro de nuestro país

Para postularte ingresa a:
<http://reclutatalentos.ypfb.gob.bo>
CPE N°19 /2016 Ref. VPNO-DCPI-01
Hasta el 24 de julio de 2016

CHOFER DE CISTERNA

Realizar el transporte de GNL en cisterna criogénicas colaborando en la carga y descarga de producto dando cumplimiento a los programas de abastecimiento y coordinando los planes de mantenimiento preventivo de las unidades de transporte

FORMACION, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS

Formación Académica:

- Bachiller en Humanidades (deseable)
- Técnico Medio o Superior en Mecánica, Electromecánica o Electricidad (deseable)
- Conductor Profesional con Licencia de Conducir Categoría "C"

Experiencia de Trabajo:

- 2 años de experiencia general
- 1 año de experiencia específica en cargos de similar responsabilidad

Conocimientos:

- Manejo Defensivo
- Operaciones de carguío y descargue de líquidos (deseable)
- Conocimientos básicos de mecánica y electricidad automotriz
- Normas de circulación de tránsito vehicular, tanto en zonas urbanas como carreteras
- Curso básico en seguridad industrial (deseable)
- Excel y Word básico (deseable)



La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

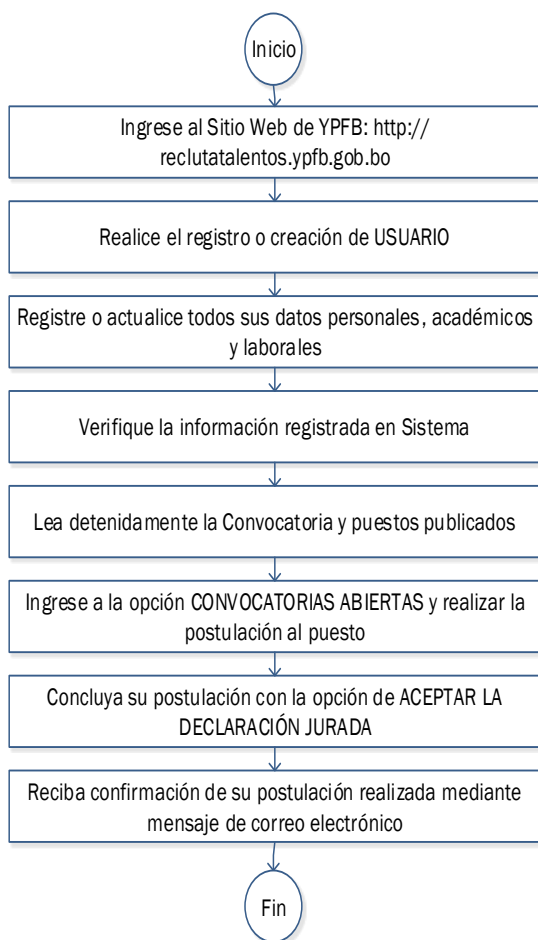
1. ¿Quiénes se pueden postular?

Todas las personas naturales de cualquier nacionalidad hábiles por derecho que cumplan con los requisitos del perfil del Cargo convocado.

2. ¿Cómo debo postularme a la convocatoria?

Solamente podrán participar de la convocatoria aquellos postulantes que se registren y postulen en el Sitio Web de YPFB: <http://reclutatalentos.yxfb.gob.bo>.

Para postularse deberá realizar los siguientes pasos:



Importante:

- La Gerencia del Talento Humano Corporativa de Y.P.F.B. verificará toda la documentación declarada en el Sistema de Reclutamiento de YPFB (No se recibirán postulaciones por otro medio impresas, sobres u otras).
- La Gerencia del Talento Humano Corporativa no se responsabiliza por errores que puedan generarse en la etapa de postulación de los trabajadores en el Sistema de Reclutamiento de Talentos.

3. ¿Puedo postularme a más de una referencia o Cargo?

No, sólo se puede postular a una referencia por convocatoria. Es importante que elija bien aquella referencia a la que mejor corresponda su perfil.

4. Si soy egresado ¿Cómo registro mi formación académica?

Debe elegir la opción “Estudiante”/seleccionar la carrera / elegir en la casilla AÑO la opción EGRESADO, que se aplica a las personas que estén cursando una carrera universitaria o que hayan egresado de la misma, pero aún no hayan obtenido su título profesional.

5. ¿A qué se refiere la “situación laboral actual”?

Se refiere a la actividad laboral (trabajo) o actividad económicamente rentable para la persona (postulante) que desempeña/realiza en el momento de su postulación.

6. ¿Cómo puedo diferenciar las opciones del motivo de conclusión laboral de mis trabajos anteriores en el sistema “Recluta Talentos”

- **Retiro.** Es la ruptura de la relación laboral realizada por el Trabajador, pueden ser de dos formas: renuncia (cuando el trabajador comunica la misma al empleador) y abandono de funciones.
- **Despido.** Es la ruptura de la relación laboral realizada por el empleador.
- **Destitución.** Surge como consecuencia de un proceso administrativo, vale decir que existen pruebas que determinan que el trabajador debe ser destituido por faltas a la normativa.
- **Conclusión de contrato.** Es la conclusión de la relación laboral suscrita a través de un contrato de trabajo.

7. ¿Cómo se realizará el proceso de selección de personal?

La metodología del proceso de selección de personal es la siguiente:

METODOLOGÍA DE SELECCIÓN					
N°	Etapas	Puntajes asignados			Observaciones
		Nivel directivo (a)	Nivel ejecutivo (b)	Nivel Operativo (c)	
1	Evaluación Curricular	SI / NO	SI / NO	SI / NO	Cumplimiento de requisitos (Habilitación SI/NO)
2	Prueba Técnica	50	60	70	El puntaje mínimo de aprobación será definido por el Comité de Selección
3	Entrevista Personal	50	40	30	---
	TOTAL PUNTAJE	100	100	100	Puntaje Total mínimo de calificación: 70% del Puntaje Total. (*)

- Nivel directivo**, en el cual se establecen los objetivos, políticas y las estrategias de YPFB.
- Nivel ejecutivo**, en el cual se aplican las políticas y se toman las decisiones para el funcionamiento de YPFB de acuerdo con los lineamientos definidos en el nivel directivo.
- Nivel Operativo**, donde se ejecutan las operaciones de YPFB.

(*) Serán seleccionados los postulantes que hayan calificado todas las etapas del proceso de Selección.

8. ¿Cómo puedo saber si estoy seleccionado o no?

Cada una de las etapas del proceso de selección de personal será publicado en **Sitio Web de YPFB:** <http://www.ypfb.gob.bo> en link de convocatorias. Asimismo, los postulantes habilitados en cada etapa serán comunicados oportunamente vía teléfono y mediante mensajes de correo electrónico.

9. ¿Si tengo dudas, quién me puede ayudar?

Se puede contactar a la **Gerencia del Talento Humano Corporativa** : Oficina de Y.P.F.B. (La Paz) – Calle Bueno Nro. 185. Oficina de Y.P.F.B. (Santa Cruz) – Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza (Km 2 1/2 Doble Vía la Guardia) .

Teléfono: **La Paz: 2176300 Int. 1224, 1204, 1221, 1218, Santa Cruz: 352 7222**